LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 26 55 Centro para ser notificados del contenido del, resolución CONCILIACION SALIDA DEL PAIS proferida el día 13/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26059144

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/08/2024

Desfijar el: 08/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AYDA LUCY MORA ENRIQUEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Nariño
Centro Zonal Pasto 2
Nariño - Pasto